



Buenos Aires, 17 de Julio de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 707 /2013

VISTO:

La Actuación CM N° 14857/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz solicita el pase del agente Ignacio Darío Pascale al cargo de Auxiliar del Registro Judicial de Contravenciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en dicho Registro como consecuencia del pase y promoción interino y temporario de la agente Cintia Melissa Leguizamón, al cargo de Escribiente en la Secretaría Judicial de Coordinación y Ejecución de Sanciones, conforme Res. Pres. N° 645/13, mientras se extienda el régimen de reducción horaria concedida a la agente Alicia Elsa Bedogni y hasta la obtención del alta definitiva de la carga horaria reglamentaria.

Que actualmente el agente Ignacio Darío Pascale se encuentra designado con carácter interino en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 24, mientras se extienda la promoción interina de la agente Romina Feola.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Disponer el pase del agente Ignacio Darío Pascale, legajo 4330, con carácter interino, al cargo de Auxiliar en el Registro Judicial de Contravenciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Cintia Melissa Leguizamón.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 24, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 707 /2013

Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires